

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL VIERNES 15 DE FEBRERO DE DOS MIL**  
3 **DIECINUEVE.**

4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del  
5 Concejo Cantonal, el viernes quince de Febrero de dos mil  
6 diecinueve, a las diez horas con veinte y cinco minutos,  
7 se instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo  
8 Cantonal, presidida por la Abg.Cpa. Ruth Caldas Arias,  
9 Alcaldesa(S) de Cuenca.

10 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 11 1. Ing. Priscila Carrión,
- 12 2. Sra. Miriam Mejía,
- 13 3. Econ. Martha Castro,
- 14 4. Sra. Eulalia Cobos,
- 15 5. Sr. Manuel Orellana,
- 16 6. Sr. Paul Ramón,
- 17 7. Tnlg. Carolina Martínez,
- 18 8. Dr. Felipe Camacho,

19

20 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 21 1. Dr. Carlos Orellana, a las 10:27,
- 22 2. Ing. Gissella Ochoa, a las 10:29,
- 23 3. Arq. Susana Vásconez, a las 10:29.

24

25 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan  
26 Fernando Arteaga Tamariz.

27

28 **Asisten las y los Funcionarios Municipales:**

- 29 - Abg. Juan Pablo Vélez , delegado del Crnl. Guillermo  
30 Cobo, Comandante General Guardia Ciudadana de Cuenca;
- 31 - Lcdo. Vinicio Jiménez, delegado de la Mgs. Silvana  
32 Estacio, Directora General de Comunicación Social;

- 1 - Lcda. Ana Murillo, delegada de la Mgs. María José  
2 Machado, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de  
3 Protección de Derechos del cantón Cuenca;  
4 - Arq. Paul Villavicencio, Director General de Control  
5 Municipal;  
6 - Ing. Carlos Jácome, Director ejecutivo de la  
7 Corporación Aeroportuaria;  
8 - Dr. Francisco Abril, Director General de Cultura,  
9 Recreación y Conocimiento;  
10 - Dr. Esteban Segarra, Director General de Desarrollo  
11 Estratégico e Institucional (E);  
12 - Lcda. María Cecilia Ordoñez, Directora General de  
13 Desarrollo Social y Productivo ;  
14 - Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la  
15 Fundación Municipal Turismo para Cuenca;  
16 - Lcda. Karina Regalado, delegada de la Mgs. Juanita  
17 Ortega, Jefa de Planificación y Gestión para la  
18 Equidad Social;  
19 - Dra. Martha Molina, delegada del Arq. Darío Pizarro,  
20 Director General de Movilidad;  
21 - Ing. Edison Castro, Director General de Obras Públicas;  
22 - Ing. Patricio Capelo, Director de Participación y  
23 Gobernabilidad;  
24 - Arq. Fanny Ochoa, Directora General de Planificación  
25 Territorial;  
26 - Lcdo. Vinicius Meneguelli, delegado de la Lcda.  
27 Paulina Crespo, Directora de Relaciones  
28 Internacionales y Cooperación;

29 **GERENTES:**

- 30 - Abg. Jaime Andrade, delegado de la Dra. Andrea  
31 Arteaga, Gerente de la EMAC EP;  
32 - Ing. Martín Muñoz, delegado del Dr. Adrián Castro,  
33 Gerente de la EMOV EP;  
34 - Econ. Gerardo Maldonado, Gerente de la EMUCE EP;

- 1 - Abg. María Mercedes Arévalo, delegada del Ing. Hernán  
2 Tamayo, Gerente de la EMUVI EP;  
3 - Ing. Boris Piedra, Gerente de ETAPA EP;  
4 - Lcda. Gabriela Rodríguez, delegada de la Ing. María de  
5 Lourdes Ocampo, Gerente de FARMASOL EP.

6 **COORDINADORES:**

- 7  
8 - Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad;  
9 - Arq. Pablo Abad, Coordinador General de Planificación  
10 y Gobernanza.

11

12 SEÑORITA ALCALDESA (S): Un saludo, particularmente a los  
13 ciudadanos que nos acompañan a propósito de los puntos del  
14 orden del día de esta sesión. Señor Secretario, sírvase por  
15 favor, constatar el quórum correspondiente.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: Vamos a llamar desde Secretaría a algunos  
18 de los señores, señoras Concejales, para tener el quórum.

19

20 SEÑORITA ALCALDESA (S): Antes de que podamos constatar el  
21 quórum, ofrezco las disculpas por estos minutos de desfase.  
22 Teníamos prevista la firma de un convenio con el Gobierno  
23 Parroquial de Cumbe. En efecto, hemos cumplido esa  
24 actividad y concluida esta nos hemos trasladado a cumplir  
25 con este compromiso. Señor Secretario.

26

27 SEÑORITA ALCALDESA (S): Señorita Alcaldesa, existe en este  
28 momento el quórum necesario.

29

30 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Secretario.  
31 Procedemos con el orden del día previsto para esta sesión.

32

33 **1.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO**  
34 **DEBATE, SOBRE EL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL**

1 PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS  
2 DE MISICATA Y LA UNIÓN". SE ANEXA EL OFICIO NRO. DGPT-0462-  
3 2019 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019, SUSCRITO POR LA ARQ.  
4 FANNY OCHOA PIÑA, DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
5 TERRITORIAL. (PUNTO SUSPENDIDO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
6 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 08 DE FEBRERO DE 2019). LA  
7 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PROYECTO DE ORDENANZA Y  
8 DOCUMENTACIÓN DEL MENCIONADO PLAN EN DIGITAL (CD), FUERON  
9 ENVIADOS A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES CON LA CONVOCATORIA  
10 A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 08 DE  
11 FEBRERO DE 2019.

12  
13 SEÑOR SECRETARIO: Debo informar, señorita Vicealcaldesa,  
14 que existen dos solicitudes de hacer uso de la silla vacía  
15 que han sido debidamente calificadas. La primera por parte  
16 de la Fundación Hogar de Nazareth que había designado al  
17 representante técnico, Arq. Alfredo Ordóñez, para que  
18 ejerza ese derecho en representación de ellos; y la otra  
19 por parte del profesor David Gutiérrez, en su condición de  
20 Presidente del Gobierno parroquial de Baños. Ambos han sido  
21 invitados y debo asimismo informar, señorita Vicealcaldesa,  
22 que como lo prescribe el reglamento correspondiente del  
23 Concejo Cantonal y el artículo 77 de la ley de  
24 participación ciudadana y control social, he conversado con  
25 los dos señores representantes o delegados para silla vacía  
26 y no han conseguido llegar a un consenso sobre las posturas  
27 diferentes que podrían tener sobre este aspecto, así es que  
28 les he informado que ellos podrían hacer uso de la silla  
29 vacía sin voto.

30  
31 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Secretario.  
32 Efectivamente, sin embargo por obligación de este Concejo  
33 es necesario dar paso a la participación ciudadana sobre la  
34 que consulto ahora mismo a los señores Concejales.

1 Calificada esta, se invita, por favor, a los peticionarios  
2 de la silla vacía: al representante de la Fundación Hogar  
3 de Nazareth y al señor Presidente del Gobierno Parroquial  
4 de Baños para que puedan adjuntarse a la mesa de sesiones.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: Debo también informar, señorita  
7 Alcaldesa, que existe un pedido del Dr. Jorge Tacuri sobre  
8 ser escuchado en Comisión General por parte del Concejo. Es  
9 una petición verbal, aclaro y pongo a su consideración.

10

11 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Secretario. Consulto  
12 sobre esta petición del señor Tacuri a la que se da paso,  
13 señor Secretario. Le vamos a invitar, por favor, al Dr.  
14 Tacuri para que pueda sumarse a la sala de discusión. En  
15 principio, antes de dar estricto discusión al orden de este  
16 punto vamos a dar paso a la Comisión General. Bienvenido,  
17 Dr. Tacuri.

18

19 DR. JORGE TACURI, COMISIÓN GENERAL: Señorita Alcaldesa,  
20 señoras y señores Concejales, público presente, buenos  
21 días. Mi nombre es Jorge Tacuri Pulla, morador de la  
22 parroquia de Baños y representante del sector de  
23 Misicata. Aquí los vecinos los moradores y los dirigentes  
24 barriales del sector nos sentimos muy complacidos porque  
25 este momento se va a llevar a cabo esta sesión la  
26 planificación del sector de Misicata, un proyecto  
27 solicitado y respaldado por mucho tiempo, esperamos que el  
28 día de hoy se logre concretar. Se han cumplido todos los  
29 presupuestos y requisitos legales, técnicos y  
30 administrativos apegados a la norma y a las ordenanzas para  
31 que pueda aprobarse esta planificación, se ha llevado la  
32 socialización tanto en campo, en territorio, se han hecho  
33 asambleas comunitarias, se ha llevado también en la Junta  
34 Parroquial de Baños para que pueda abalizarse esta

1 planificación, señorita Alcaldesa, se ha llevado también la  
2 socialización entre los distintos sectores de  
3 Misicata. Esperamos que con esta planificación podamos  
4 aperturar las vías tan anheladas por muchos años, también  
5 se puedan construir las necesidades del sector en  
6 equipamiento comunitario. Esperemos que la Fundación Hogar  
7 de Nazareth cumpla el acuerdo que hemos propuesto para ya  
8 en el futuro no ser contrarios, sino ser buenos  
9 vecinos. Esperamos y solicito una vez más, a ustedes  
10 autoridades presentes, que aprueben el proyecto denominado  
11 Plan parcial urbanístico del sector de Playas de Misicata y  
12 La Unión por el beneficio de la parroquia de Baños y de la  
13 ciudad, para que la ciudad no siga creciendo de una manera  
14 desorganizada, sino de una manera sustentable donde podamos  
15 garantizar los derechos de nuestros niños para que crezcan  
16 en un ambiente sano y saludable, por el bien de nuestros  
17 hijos y de las futuras generaciones. Les agradezco bastante  
18 esta oportunidad que me han permitido intervenir en este  
19 espacio. Muchísimas gracias.

20

21 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, Dr. Tacuri. Lo invitamos  
22 para que continúe en la sala acompañando esta discusión.  
23 Señor Secretario, iniciamos formalmente la discusión de  
24 este punto con la intervención de la señorita Concejal  
25 Econ. Martha Castro.

26

27 ECON. MARTHA CASTRO: Buenas días con todos y todas.  
28 Realmente hoy es un día especial, creo que así se debe  
29 construir con acuerdos entre las partes la planificación,  
30 especialmente para poder viabilizar el Plan de actuación  
31 urbanística del sector Playas de Misicata y La Unión. Sería  
32 importante, si bien consta en el acta en la que se llega a  
33 un acuerdo y unos compromisos, pero esto no significa que  
34 esta debe estar plasmada en el documento técnico en el cual

1 no está. Sí quería solicitar que se haga la presentación de  
2 la modificación, reducción en la forma de la propuesta como  
3 se está llevando porque caso contrario, en el anterior  
4 seguíamos con los 6000, 7000, u 8000 m o algo así, queremos  
5 ver cómo realmente queda, cuál es el área de afectación,  
6 más aún cuando esta va a ser parte de una transferencia,  
7 pero por el porcentaje de participación, aplicando el 424,  
8 entonces no es una donación, sino va a ser una  
9 participación en porcentaje y queremos también saber cuál  
10 va a ser ese porcentaje para tomar las decisiones, revisar  
11 cómo están porque no se adjuntan en el documento a qué  
12 decisión se ha llegado, pero queremos ver cómo queda  
13 plasmado para que se pueda viabilizar prácticamente los  
14 equipamientos necesarios que tendrán las reservas previstas  
15 en el Plan de actuación urbanística de las Playas de  
16 Misicata. Gracias.

17

18 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señorita Concejal. Vamos,  
19 por favor, a solicitar la intervención de la Dirección de  
20 Planificación para que pueda compartírnos la propuesta  
21 técnica y a continuación los señores Concejales podrán  
22 opinar sobre ella. Arquitecta Ochoa.

23

24 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Bueno, en primer lugar, buenos  
25 días señorita Alcaldesa, señoritas, señoras y señores  
26 Concejales. En realidad, desde la Dirección de  
27 Planificación, más bien plasmar cómo lo vamos a desarrollar  
28 ahora, no solamente el plan en este segundo debate, vamos a  
29 tratar la donación del predio, sino más bien tal cual como  
30 quedamos en la sesión anterior para que se vean ya las  
31 modificaciones que hicimos en la ordenanza, la modificación  
32 que se hizo también al convenio que estamos adjuntando como  
33 acuerdos entre las partes de uno solo de los equipamientos  
34 dentro del plan, más los otros equipamientos también están

1 ya establecidos. Entonces yo voy a darle la palabra al  
2 arquitecto Salazar quien hizo la administración del  
3 contrato y quien ha venido haciendo las modificaciones  
4 posteriores a la consultoría entregada ya en la Dirección  
5 de Planificación.

6

7 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señora Directora, Arq.  
8 Salazar, por favor.

9

10 ARQ. FERNANDO SALAZAR, UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:  
11 Gracias, señorita Alcaldesa, señoras, señoritas y señores  
12 Concejales, buenos días. A continuación les voy a exponer  
13 la modificación que se había realizado a la reserva de  
14 suelo para equipamiento en el sector de las Playas de  
15 Misicata y La Unión. Como antecedente, mediante oficio  
16 2796, el Dr. Juan Fernando Arteaga, en calidad de  
17 Secretario General, comunica lo siguiente: para los fines  
18 consiguientes comunico a usted que el Concejo Cantonal en  
19 sesión extraordinaria celebrada el 12 noviembre de 2018, al  
20 tratar el punto 6 del orden del día, luego de conocer el  
21 acta de la Comisión de Urbanismo de la sesión ordinaria  
22 celebrada el 4 septiembre de 2018 y el oficio DGTP-601  
23 suscrito por la Arq. Fanny Ochoa, resolvió dar por conocido  
24 y aprobado en primer debate el proyecto de ordenanza que  
25 sanciona el Plan de actuación urbanística del sector Playas  
26 de Misicata y La Unión con las observaciones y  
27 recomendaciones de las y los señores Concejales durante el  
28 debate en la sesión. Para presentarlo a su aprobación en el  
29 segundo debate se deberá tomar en cuenta las observaciones  
30 realizadas por las y los señores Concejales durante el  
31 debate de la sesión. La Dirección de Planificación, una vez  
32 que ha realizado el análisis de las observaciones  
33 realizadas aquí en la sesión, exponemos cuál es la  
34 contrapropuesta que presentamos de la afección para el



1 equipamiento comunitario del predio de propiedad de la  
2 fundación Hogar de Nazareth.

3

4 A las 11:05 se ausenta la Concejala Ing. Priscila Carrión.

5

6 Inicialmente esta era la afección que estábamos proponiendo  
7 en el primer debate que ascendía aproximadamente a los 6674  
8 m<sup>2</sup>, aquí vale recalcar que siempre estaremos hablando de  
9 aproximaciones en virtud de que los catastros a través de  
10 los cuales realizamos los procesos de planificaciones son  
11 referenciales, siempre va a haber un margen de error  
12 pequeñísimo, de hecho se trabajan márgenes de error  
13 admisibles del +/- 6 %. La propuesta presentada por parte  
14 de la Fundación Hogar de Nazareth, en este caso  
15 representada por el Arq. Alfredo Ordóñez como representante  
16 técnico, se hablaba de que se podía reducir su afección  
17 para equipamiento comunitario en 4574 m<sup>2</sup>, se hablaba  
18 también de la afección número 1 de 380.15 que estaba  
19 referida a la vía local que también atraviesa el predio y  
20 una afección del año 2015 de 1031 m que se refiere a la  
21 Carlos Arízaga Toral.

22

23 A las 11:07 ingresa la Concejala Ing. Priscila Carrión.

24

25 Nosotros hemos hecho el análisis, inicialmente la propuesta  
26 anterior tenía una dimensión desde la vía ubicada al sur  
27 del predio de 126 m hacia el fondo. La propuesta que fue  
28 presentada por parte del representante técnico de la  
29 fundación hablaba más o menos de unos 90 m en el fondo del  
30 predio, nosotros hemos analizado en función de las  
31 dimensiones mínimas de los equipamientos que podemos  
32 trabajar y podemos plasmar dentro de esta área en donde  
33 vamos a través de las necesidades de las comunidades se han  
34 definido una cancha de fútbol de 50 x 30, una cancha de uso

1 múltiple de 30 x 17 m, una casa comunal de 16.30 x 9.60 y  
2 un área de juegos infantiles de 1050 m<sup>2</sup> aproximadamente.  
3 Con eso nosotros hemos realizado una disminución de la  
4 distancia que manejábamos inicialmente de 126 m a 100 m.  
5 Esta propuesta ha sido presentada, como conocimiento de  
6 ustedes, a la parte proponente, en este caso al Arq.  
7 Alfredo Ordóñez, a la Dra. Butiña como Presidenta de la  
8 Fundación y se ha llegado a un consenso en el sentido de  
9 que están de acuerdo con esta afección. Trabajamos  
10 porcentajes, hemos preparado unos datos de porcentajes que  
11 obviamente son aproximados de la afección a ver cómo  
12 quedarían del predio ya en total. Quedaríamos como  
13 equipamiento comunitario de 188 m, aquí vale recalcar que  
14 la Carlos Arízaga Toral inicialmente en el plan de 2015  
15 estaba planificada en 16 m, mediante esta propuesta la  
16 redujimos a 12 m en función de dar continuidad a una  
17 sección que venía dada desde otro plan contiguo y la  
18 afección de la vía local en 380.15 con lo cual nos da un  
19 total de 6118; este porcentaje está aproximado del 28.67 %  
20 lo cual al momento que se dé un proyecto de lotización, son  
21 las aspiraciones en este caso de la Fundación, este  
22 porcentaje entra automáticamente dentro del porcentaje dado  
23 por ley para la contribución comunitaria dentro del 424.  
24 Dentro de esta ordenanza, que fue aprobada en julio del año  
25 pasado, se establece en el literal c del artículo 6, si mal  
26 no recuerdo, las excepciones, en el momento en que se  
27 realice la lotización, automáticamente esto pasará como  
28 contribución comunitaria y de hecho esa es la aspiración  
29 que tiene también la comunidad de que estas áreas sean  
30 transferidas inmediatamente para poder hacer uso de ellos y  
31 poder plasmar los equipamientos. Además, fue disposición  
32 del Concejo Cantonal que se analice la factibilidad para  
33 que se pueda ampliar el área de reserva hacia uno de sus  
34 dos colindantes, de manera que se genere un acceso

1 secundario a esta área de reserva; se ha hecho eso, se ha  
2 ido al campo y se ha podido realizar la ampliación hacia el  
3 lado este, de manera de tener un segundo acceso a través de  
4 una vía local planificada. Además, con el objeto de tener  
5 mayor precisión en campo, hemos realizado conjuntamente con  
6 los técnicos de la Unidad de vías y equipos de precisión  
7 como es el RTK hemos realizado emplazamiento de cómo  
8 quedarían ya las áreas en el sitio, para tener una imagen  
9 más clara de cómo se está manejando las afecciones, tenemos  
10 la cancha de fútbol, la cancha de uso múltiple, la casa  
11 comunal e inclusive estamos tomando parcialmente un área no  
12 urbanizable que no va representar una inversión muy alta  
13 para el GAD en el momento de realizar un corte que se  
14 debería realizar allí. Tenemos el resto del área dispuesta  
15 para juegos infantiles. Esta área que nosotros disminuimos  
16 en el equipamiento inicial que más o menos asciende a los  
17 1487 m<sup>2</sup> se compensa con el área que realizamos la  
18 ampliación hacia el predio colindante. Eso sería la parte,  
19 lamentablemente la fotografía no nos permite apreciar, pero  
20 está ubicada en la parte este.

21

22 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, Arquitecto. Les pido, por  
23 favor, si los señores integrantes de la discusión desean  
24 cualquier tipo de consulta con gusto pueden solicitar el  
25 uso de la palabra a Presidencia y se las concedemos de  
26 inmediato. Es necesario, además, por un tema de actas, que  
27 todo quede debidamente registrado.

28

29 ARQ. FERNANDO SALAZAR, UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:  
30 Muchas gracias. Esto es el predio colindante en el cual  
31 nosotros hacemos la ampliación de la afección, sin embargo,  
32 como sucede también en el predio de la Fundación, está  
33 comprendido por un área no urbanizable, estamos hablando  
34 aproximadamente el 60 %, obviamente son áreas no

1 urbanizables, entonces la afección del área útil es  
2 mínima. Eso pongo a su consideración, señores.

3  
4 SEÑORITA ALCALDESA (S): Muchas gracias, Arq. Salazar. Vamos  
5 a dar paso a las intervenciones. Había solicitado la  
6 intervención el señor Presidente del Gobierno Parroquial de  
7 Baños, luego el representante de la Fundación Hogar de  
8 Nazareth, luego la señorita Concejal Econ. Martha Castro y  
9 el señor Concejal Felipe Camacho, en ese orden por favor.

10  
11 PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS: Muy buenos días,  
12 señorita Vicealcaldesa. Un gusto y una satisfacción  
13 siempre, señores Concejales de poder nuevamente estar aquí  
14 en la mesa de discusión. Hemos analizado también la carta  
15 de intención que tiene firmado el Arquitecto conjuntamente  
16 con la Arq. Fanny Ochoa y la Dra. Butiña. En este caso, si  
17 es que nos acogemos al 424, estaremos plenamente de acuerdo  
18 porque eso estaría dentro de lo que marca la ley y la  
19 ordenanza. También sería importante, señora Alcaldesa, de  
20 que en este caso también se hagan todos los trabajos  
21 previos para la utilización de este espacio. No esperemos  
22 que a lo mejor pase mucho tiempo y a lo mejor hasta nos  
23 olvidemos. Es importante que también que este caso quisiera  
24 saber si el área número 2 va a ser indemnizada o también va  
25 a ser como parte del 424. Sí quisiera saber porque a lo  
26 mejor aquí el área número 2 va haber una indemnización. Eso  
27 quisiera saber y a lo mejor, tomar en cuenta esa situación  
28 y también comprometer al Municipio de Cuenca, al  
29 Departamento de Planificación que de una vez se hagan los  
30 estudios y diseños de lo que va a estar y de la  
31 implementación que se va a hacer en dicho espacio. Si es  
32 que es así, de esa manera, hemos conversado con el  
33 Arquitecto y hemos llegado a un acuerdo también con el Dr.

1 Tacuri a que esto se haga realidad. Sería esa mi  
2 intervención por el momento.

3

4 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Presidente del  
5 Gobierno Parroquial. Señor representante de la Fundación  
6 Hogar de Nazareth, por favor.

7

8 ARQ. ALFREDO ORDÓÑEZ, SILLA VACIA: Gracias, señorita  
9 Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales. Repito las  
10 palabras de la Concejala Marta Castro, se construyen con  
11 acuerdos, pero claro, los acuerdos siempre son buenos  
12 cuando llegan propuestas y nosotros, la Fundación, llegó  
13 con una propuesta porque en verdad el espíritu de la  
14 fundación es el servicio comunitario y al ser este predio  
15 tan afectado también va a ser un servicio comunitario; los  
16 acuerdos finalmente se han dado y eso es para nosotros  
17 bueno. Acordémonos que la Dirección de Planificación había  
18 hecho una propuesta de unas dimensiones, y luego yo como  
19 representante técnico, como Arquitecto, reorganicé las  
20 necesidades y vimos que podrían ser en un espacio más  
21 pequeño, pero finalmente se acordaron temas y la longitud  
22 que queda es de 100 m. Ciertamente es que son aproximaciones  
23 porque hay que ir al sitio a poner los 100 m por todo el  
24 ancho y ver los porcentajes finales de cuanto queda porque  
25 eso es un trabajo ya de campo entre las partes que  
26 procedería hacerse. Como hemos hablado ya con los  
27 representantes de la comunidad tanto de la Fundación como  
28 de la Comunidad, queremos que el proceso se haga lo más  
29 rápido posible porque las necesidades de lado y lado son  
30 imperiosas. Y que ya el uso de suelo se pueda hacer  
31 inmediato tanto la Fundación como la comunidad. Eso  
32 queremos que los procesos en la Dirección de Control  
33 Municipal se den de inmediato referente a licencias urbanas  
34 y referentes a la aprobación de lo que sería la parcelación

1 para que la comunidad pueda a través del 424 ya hacer un  
2 uso inmediato porque eso es la necesidad de ellos  
3 también. Sin más que llegar a buen puerto en esto y  
4 agradecerles por ese derecho democrático de haber estado en  
5 la silla vacía.

6

7 SEÑORITA ALCALDESA (S): Muchas gracias, señorita Concejal  
8 Martha Castro, por favor.

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: Bien, luego de haber visto la  
11 presentación y la explicación de los técnicos, propongo ya  
12 seguir con la misma metodología para aprobar la ordenanza  
13 de este plan de Playas de Misicata y La Unión y que sería  
14 artículo por artículo, señorita Vicealcaldesa.

15

16 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señorita Concejal. Hay una  
17 moción que cuenta con apoyo. Señor Concejal Felipe Camacho,  
18 señora Concejal Carolina Martínez.

19

20 DR.FELIPE CAMACHO: Señorita Alcaldesa encargada de la  
21 ciudad de Cuenca, señores y señoras Concejales y a todos  
22 los presentes, buenos días. En realidad esto es un ganar -  
23 ganar. Yo quiero felicitar a la comunidad y a sus  
24 representantes por todo el esfuerzo que han realizado y  
25 toda la planificación para sacar adelante a la población de  
26 este precioso sector de la ciudad de Cuenca. Así también  
27 quiero felicitar a la fundación y a sus representantes  
28 porque este mancomunar ideas y esfuerzos es para construir  
29 ciudad y si todos llegamos a acuerdos y consensos como está  
30 sucediendo en este Concejo Cantonal, la ciudad cada día  
31 será mejor, les felicito y les agradezco.

32

33 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Concejal Camacho.  
34 Señora Concejal Martínez.

1  
2 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias, señorita Alcaldesa  
3 encargada, compañeros, compañeras Concejales, buenos días,  
4 a los representantes de la silla vacía, bienvenidos siempre  
5 a este espacio democrático, y sobre todo un saludo especial  
6 a todos los moradores del sector de Misicata de Baños,  
7 muchísimas gracias por estar acá población de La Unión.  
8 Realmente yo quería mocionar lo mismo que ha planteado la  
9 Concejala Martha Castro de que se pueda analizar ya de  
10 acuerdo a como lo hemos realizado en otros proyectos de  
11 ordenanzas, sin embargo, sí quiero destacar algo, quiero  
12 felicitarle a usted, señorita Alcaldesa encargada, porque  
13 realmente, yo tengo que decirlo: es la primera vez, la  
14 primera vez, que en este Concejo Cantonal regresa en los  
15 tiempos establecidos con la documentación requerida y me  
16 parece que eso es digno de felicitar y digno de decir, creo  
17 que estamos en este momento al fin, después de cinco años,  
18 creo que vamos a poder al fin analizar y, sobre todo,  
19 transparentar y entregar a la ciudadanía lo que le  
20 corresponde. Nuestro trabajo en este Concejo Cantonal  
21 lastimosamente siempre se ha visto ofuscado, podría decir  
22 la palabra, no sé, un trabajo que no ha podido seguir  
23 adelante y la atención que nosotros hubiéramos querido  
24 hacerlo porque lastimosamente nunca, escúchese bien, nunca  
25 en este Concejo Cantonal han regresado los trámites en los  
26 tiempos que este mismo Concejo Cantonal ha establecido como  
27 es en este caso el retorno en ocho días. También quiero  
28 agradecer la gentileza, no podría decirse de otra manera,  
29 la comprensión del señor Presidente del Gobierno Parroquial  
30 de Baños, realmente me consta todo el tiempo que usted ha  
31 estado detrás de este proyecto y sobre todo la solidaridad  
32 con la Fundación, no podría ser otra manera, revisaba los  
33 estatutos de la Fundación, lógicamente uno de sus ejes  
34 principales es la solidaridad, la transparencia y, sobre

1 todo, el trabajo comunitario. Sin más, simplemente  
2 augurarle nuevamente, señorita Alcaldesa encargada, que las  
3 próximas semanas ojalá más de 8 ordenanzas presentadas por  
4 esta Concejala - pero no por esta Concejala, sino por  
5 varios ciudadanos que han hecho eco de las necesidades- no  
6 han sido analizadas y debatidas en el seno de este Concejo  
7 Cantonal. Pedirle, por favor, perdonando, sé que no estamos  
8 en el punto, pero, por favor, pedirle que con la misma  
9 agilidad se puedan discutir esas ordenanzas.

10

11 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señora Concejal. Hay dos  
12 señores Concejales que han solicitado hacer uso de la  
13 palabra, quisiera pedirles si corresponde que podamos  
14 hacerlo ya dentro del debate porque hay una moción que  
15 cuenta con apoyo, caso contrario les pido que, por favor,  
16 seamos muy breves para poder fluir en el debate y salir  
17 finalmente con la aprobación del punto del orden día. Señor  
18 Concejal Paúl Ramón, señor Concejal Carlos Orellana.

19

20 SR.PAÚL RAMÓN: Señorita Alcaldesa, compañeros Concejales,  
21 damas y caballeros, vecinos de Baños, buenos días. En  
22 primer lugar, señorita Alcaldesa, hacerle una consulta.  
23 Señor Secretario, quisiera saber si los compañeros  
24 Concejales que están ausentes el día de ayer y el día de  
25 hoy en la sesión, pidieron permiso o están con licencia,  
26 porque me parece realmente incomprensible que ya dos  
27 sesiones falten, una sesión está bien, que no están  
28 asistiendo o no se les está convocando a los compañeros  
29 Concejales alternos, por favor, señorita Alcaldesa.

30

31 SEÑORITA ALCALDESA (S): Antes de que intervenga el señor  
32 Secretario, están convocados todos los señores Concejales,  
33 se lo hace de manera formal, al igual que les ha llegado a  
34 ustedes las convocatorias. Entiendo ya es un tema personal



1 que penosamente no podemos discutir en este momento. Solo,  
2 señor Secretario, de manera breve certifique que se ha  
3 extendido las convocatorias.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Ratifico, señorita Alcaldesa, que todos  
6 los señores Concejales principales y alternos, en caso de  
7 ser esa la situación, han sido convocados debidamente, aquí  
8 tengo el acta de notificación.

9

10 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Secretario.

11

12 SR. PAÚL RAMÓN: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Realmente  
13 preocupado. En segundo lugar, unirne a las palabras de la  
14 compañera Carolina Martínez, felicitarle y agradecerle,  
15 estoy dos meses actuando de principal en este Concejo  
16 Cantonal y qué alegría saber que es la primera vez que le  
17 dan un plazo estimado de 8 días y se ha cumplido, eso es  
18 respeto a los ciudadanos, realmente creíamos los que  
19 votamos en ese entonces a favor de que se suspenda, que  
20 pase lo que está ocurriendo el día de hoy. Al fin y al cabo  
21 son vecinos y van a ser vecinos para toda la vida,  
22 simplemente que termina esta discusión y, si a lo mejor  
23 terminábamos en una discusión la semana anterior, hubiese  
24 habido una discrepancia, cosa que el día de hoy no se está  
25 dando. Felicitando al señor Presidente de la Junta  
26 Parroquial de Baños, a usted Arquitecto, muchas gracias  
27 también por colaborar con una de las parroquias rurales más  
28 importantes de la ciudad, augurarles éxitos en todo lo que  
29 se viene a futuro y, para terminar mi intervención,  
30 solicitar que todos los procesos sean llevados de esta  
31 manera. Ayer manifestaba el señor Presidente de la Junta  
32 Parroquial de Sinincay, con respeto y consideración que se  
33 debe tener al área rural, que los trámites sean tratados

1 con celeridad. Felicitaciones una vez más. Muchas gracias y  
2 para empezar el debate.

3

4 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Concejal Ramón.  
5 Señor Concejal Carlos Orellana, por favor.

6

7 DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias, un saludo a la  
8 señorita Alcaldesa encargada, un saludo a los compañeros y  
9 compañeras Concejales y también a los amigos de Baños. La  
10 semana pasada, algunos salieron molestos y también nos  
11 reclamaban y yo aceptaba con la mayor de las humildades  
12 porque entiendo el malestar propio de vecinos que han  
13 esperado históricamente años por una planificación que  
14 penosamente la semana pasada no se podía resolver no porque  
15 el Concejo Cantonal no quería resolver, sino porque  
16 queríamos hacerlo bien. Creo que a veces las cosas que se  
17 hacen apresuradamente pueden generar inconvenientes en el  
18 futuro y lo único que nosotros siempre hemos querido es que  
19 exista la garantía jurídica necesaria para que hoy salgamos  
20 con la noticia de que ya las cosas están avanzadas de  
21 manera adecuada, hay un acuerdo y ya no es un tema de  
22 palabra, hay documentos que están plasmados, aquellos  
23 compromisos a los que se han llegado de parte y parte y más  
24 bien ofrecerles disculpas, entiendo que está demora a veces  
25 es molesta. Yo creo que hacer las cosas bien no merece  
26 ningún tipo de reconocimiento ni gratitud, nosotros estamos  
27 acá para hacer las cosas de manera oportuna y a tiempo. Por  
28 lo tanto, no es ninguna virtud, para mí en lo personal como  
29 político, por ejemplo, hablar de que un político es honesto  
30 y hacerle como si fuera un valor, y eso para mí es una  
31 condición natural de un ser humano. Lamentablemente en una  
32 sociedad en la que se han perdido algunos patrones básicos  
33 se quiere convertir en valor todo lo que nuestros padres  
34 nos enseñaron como algo totalmente natural, así es que

1 hacer las cosas bien y a tiempo no es mérito, es  
2 responsabilidad y obligación nuestra. Por otra parte,  
3 simplemente esperar que este documento que vamos a aprobar,  
4 así mismo, a la brevedad posible, pueda ser subido ya y que  
5 se cumplan todas las formalidades para que puedan  
6 ejecutarse. Lo peor que puede pasar a una ciudad es que  
7 tengamos una ciudad de papel y son los temas que siempre  
8 reclamo porque finalmente en el papel la planificación  
9 puede ser perfecta, pero en la realidad cuando ya se tiene  
10 que ejecutar y hacer realidad lo que aquí se plasma en un  
11 documento es donde efectivamente requerimos de mucho más  
12 compromiso de todos y creo que allí el compromiso de los  
13 ciudadanos va a ser fundamental. Ya nos han hecho un  
14 seguimiento para que esto se apruebe, no dejen de hacer el  
15 seguimiento para que ahora esto se cumpla, para que esto no  
16 quede en papel y se ejecute. Muchas gracias.

17

18 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Concejal. Vamos a  
19 dar inicio formal a la discusión de la ordenanza, señor  
20 Secretario, tal como se ha mocionado y debidamente  
21 calificado, iniciamos con la exposición de motivos, por  
22 favor.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: Exposición de motivos: 6 párrafos.

25

26 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre la exposición de motivos en  
27 un número total de 6 párrafos, consulto a los señores,  
28 señoritas y señores Concejales. Sin observaciones, señor  
29 Secretario, avanzamos, por favor.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos: 12 considerandos.

32

33 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre los considerandos un número  
34 total de 12 conforman el texto de la ordenanza, consulto a

1 los señores, señoritas y señores Concejales. Sin  
2 observación, señor Secretario. Siguiente, por favor.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Ordenanza que sanciona el plan parcial de  
5 actuación urbanística del sector las Playas de Misicata y  
6 La Unión. Artículo 1: Ámbito de aplicación.

7

8 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el artículo 1, consulto a  
9 ustedes. Si no hay ninguna observación, se incluye la  
10 aprobación tal como está previsto inicialmente, señor  
11 Secretario.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 2: Cumplimiento.

14

15 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el artículo 2, consulto a  
16 ustedes. Sin ninguna observación, señor Secretario.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Disposición derogatoria.

19

20 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre la disposición derogatoria,  
21 señorita Concejales Econ. Martha Castro. Antes sobre el  
22 artículo 2, señorita Concejales.

23

24 ECON. MARTHA CASTRO: Hay que aclarar y poner todas las  
25 palabras. Esto es un documento que va a ser leído por  
26 muchos, solo los expertos sabemos lo que es PDOT, entonces  
27 sugiero que se pongan todas las palabras completas Plan de  
28 Ordenamiento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del  
29 cantón Cuenca, porque aquí dice PDOT cantonal, nada más,  
30 entonces en todo hasta en los considerandos porque es  
31 importante que se verifique. Además pido que se corrijan  
32 algunas faltas de ortografía, lo mismo en lo que hace  
33 mención aproximadamente de 126.29 hectáreas, la abreviatura  
34 no es signo de H, sino has, que se corrija, está mal, que

1 se revise; lo mismo las mayúsculas que tienen a cada rato  
2 para referirse a anexos y otros. Eso sería de revisar casi  
3 en la totalidad de la ordenanza, señorita Alcaldesa.

4

5 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señorita Concejal.  
6 Consulto a los señores Concejales sobre las correcciones de  
7 forma propuestas por la señorita Concejal Econ. Martha  
8 Castro, se da paso. Señor Secretario, con esos cambios se  
9 aprueba el artículo 2. Avanzamos a la disposición  
10 derogatoria.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Disposición derogatoria.

13

14 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre la disposición derogatoria  
15 antes, señor Secretario, queda pendiente. Consulto a  
16 ustedes sobre la disposición derogatoria. Sin ninguna  
17 objeción, se aprueba, señor Secretario.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Disposición final.

20

21 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre la disposición final,  
22 consulto a ustedes. Señorita Concejal Econ. Martha Castro.

23

24 ECON. MARTHA CASTRO: Debe aplicarse el artículo 324 que  
25 debe ser publicado en la Gaceta, en la web y en el Registro  
26 Oficial para que entre en vigencia y entonces arreglar eso  
27 para que pueda remitirse a los entes pertinentes para su  
28 publicación.

29

30 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señorita Concejal.  
31 Consulto sobre la propuesta de incluir lo dispuesto en el  
32 COOTAD. Se incluye, señor Secretario. Avanzamos por favor.

33

1 SEÑOR SECRETARIO: Se ha terminado con la discusión de todo  
2 el articulado de la ordenanza, señorita Alcaldesa.

3  
4 SEÑORITA ALCALDESA (S): En consecuencia, queda aprobado en  
5 segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que se  
6 constituye en este momento en Ordenanza que sanciona el  
7 Plan parcial de actuación urbanística del sector las Playas  
8 de Misicata y La Unión. Señor Presidente, con usted  
9 cerramos este punto.

10  
11 PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS: Bueno, reiterarles  
12 a ustedes el agradecimiento. Considero que el día de hoy es  
13 algo histórico para Baños, es la primera vez que vamos a  
14 tener un espacio donde podamos implementar un espacio  
15 recreativo para los niños. Sería importante, señorita  
16 Vicealcaldesa, de que en el lote 1 ya se pudiera hacer la  
17 intervención. Estamos conversando con el Arquitecto para de  
18 alguna manera la gente ya pueda hacer uso de ese espacio. Y  
19 en el lote 2 me queda la duda de que a lo mejor se tenga  
20 que hacer una indemnización, imagino, no sé si tal vez  
21 estoy bien o mal en ese sentido, porque esto de las  
22 indemnizaciones es bastante tedioso, el proceso es bastante  
23 lento, pero sí quisiera que conjuntamente con usted,  
24 señorita Vicealcaldesa, nos apoyen para ya poder hacer uso  
25 de ese espacio para la recreación de nuestra ciudadanía, de  
26 nuestros niños que viven en el sector de Misicata,  
27 infinitamente muchas gracias por el apoyo tanto al  
28 Departamento de Planificación y a todos ustedes, entiendo  
29 que la votación va a ser positiva para nosotros. Muchas  
30 gracias, muy amable.

31  
32 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Presidente. Sobre su  
33 petición de ponerla ya en ejecución lo aprobado en este  
34 momento voy a pedir al señor Director de Descentralización

1 pueda coordinar las acciones necesarias tendientes a que en  
2 efecto así sucede. Mi agradecimiento a usted, al señor  
3 representante de la Fundación Hogar de Nazareth por su  
4 presencia, por su participación, por la posibilidad de  
5 poder coincidir en criterios y, por supuesto, mi  
6 agradecimiento y mi enhorabuena a quienes resultan  
7 beneficiados con esta ordenanza. Muchas gracias, bienvenido  
8 siempre. Avanzamos, señor Secretario con el siguiente punto  
9 del orden del día.

10

11 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
12 DÍA VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL  
13 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO, EN  
14 SEGUNDO DEBATE, EL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL  
15 PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS  
16 DE MISICATA Y LA UNIÓN", CON LAS OBSERVACIONES Y  
17 RECOMENDACIONES POR LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL  
18 DEBATE DE LA SESIÓN.

19

20 SEÑORITA ALCALDESA (S): Por reglamento está prohibido los  
21 votos de aplauso, pero parece que no es necesario generar  
22 un llamado de atención. Agradecemos más bien la  
23 participación de todos en esta sesión. Continuamos, señor  
24 Secretario.

25

26 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, SOBRE EL  
27 "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE  
28 ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO PARROQUIAL DE CHIQUINTAD Y  
29 SU ÁREA DE EXPANSIÓN". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES  
30 DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO. PS-0100-2019, SUSCRITO POR EL  
31 DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO, B)  
32 ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA  
33 CELEBRADA EL DÍA MARTES 05 DE JUNIO DE 2018, SUSCRITA POR  
34 LA CONCEJALA ING. DORA ORDOÑEZ CUEVA, PRESIDENTA DE LA

1 COMISIÓN DE URBANISMO Y ARQ. JULIÁN CUENCA SECRETARIO DE LA  
2 COMISIÓN, ENCARGADO. SE ANEXA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS,  
3 PROYECTO DE ORDENANZA Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA DEL  
4 MENCIONADO PLAN EN DIGITAL (CD).

5  
6 SEÑOR SECRETARIO: Informo, señorita Alcaldesa, que ha sido  
7 invitado a esta reunión el Abg. Manuel Jesús Quito Zhagui,  
8 Presidente del GAD parroquial de Chiquintad quien  
9 adicionalmente ha hecho llegar una petición de  
10 comparecencia a que sea recibido en Comisión General de  
11 manera verbal.

12  
13 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Secretario, por  
14 formalidad consulto los señores Concejales sobre la  
15 inclusión en la figura de Comisión General del señor  
16 Presidente del Gobierno Parroquial de Chiquintad. Se da  
17 paso a la misma, le invitamos, por favor, al señor  
18 Presidente para que pueda sumarse a la mesa de discusiones  
19 y pueda participar junto con nosotros. Consulto si es que  
20 su intención en este punto es participar antes de la  
21 exposición del equipo técnico de planificación o, en su  
22 defecto, quiere hacerlo de manera posterior, señor  
23 Presidente. Después [le responde]. Señora Directora de  
24 Planificación, por favor, con la explicación técnica.

25  
26 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Alcaldesa, señoritas,  
27 señoras y señores Concejales. Como ya lo dijo el señor  
28 Secretario, la Dirección de Planificación pone en  
29 conocimiento de todos ustedes el plan de ordenamiento  
30 territorial del área urbano-parroquial de Chiquintad y sus  
31 áreas de expansión. Como introducción, decirles que fue una  
32 consultoría, un contrato de consultoría por petición no  
33 solamente de la parroquia, de sus habitantes, sino sobre  
34 todo ya como un plan de planificación que nosotros



1 realizamos los planes de ordenamiento urbano-parroquiales  
2 de todas las 21 juntas que existen en el cantón, a las  
3 juntas rurales me refiero. Saben ustedes que tenemos una  
4 deficiencia en el tema de planificaciones de las cabeceras  
5 parroquiales, contamos solamente con 8 y en este caso una  
6 de las necesidades más grandes que ha tenido la parroquia  
7 no solo de Chiquintad, sino las demás parroquias rurales  
8 han hecho que como Municipalidad pongamos énfasis en este  
9 tipo de planificación. Tenemos una planificación de 247.61  
10 de la parroquia Chiquintad, ustedes saben también que es  
11 una parroquia que está creciendo de manera desmedida y sin  
12 ningún control. Más bien, le voy a poner en conocimiento  
13 también a los señores Concejales que estamos trabajando ya  
14 conjuntamente con el GAD y tienen ahora ya la emisión o las  
15 competencias en lo que es control municipal y esta va a ser  
16 una de las herramientas de planificación muy importantes  
17 para que ellos puedan desarrollarse. Le voy a dar la  
18 palabra al Arq. Josué Ochoa quien ha estado como  
19 administrador de esta consultoría para que puedan ustedes  
20 conocer también. La consultoría está contratada hace dos  
21 años, estamos ya en la revisión, perdón.

22

23 SEÑORITA ALCALDESA (S): Señorita Concejala Econ. Martha  
24 Castro, por favor.

25

26 ECON. MARTHA CASTRO: Es importante conocer en qué año fue  
27 entregado el estudio de la consultoría porque con la nueva  
28 aplicación de la LOTUS hay ciertas modificaciones y al  
29 COOTAD que a veces no están cuadrando, por eso es que  
30 requiero saber cuándo se entregó.

31

32 SEÑORITA ALCALDESA (S): Con mucho gusto. Señora Directora  
33 de Planificación, la fecha de entrega de la consultoría.

34

1 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Bueno, la fecha de entrega es  
2 el 15 de septiembre de 2017. La entrega se ha tardado  
3 también porque en este caso, el señor Administrador tuvo  
4 que hacer todo ese tipo de correcciones y enlazar con la  
5 nueva ordenanza. Sí, teníamos nosotros ya una ordenanza que  
6 no se estaba cumpliendo con los artículos establecidos ya  
7 en la ley de Ordenamiento Territorial.

8

9 SEÑORITA ALCALDESA (S): Continuamos por favor.

10

11 ARQ. JOSUÉ OCHOA, UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:  
12 Buenos días con todos. A continuación, el plan de  
13 ordenamiento territorial del área urbana parroquial de  
14 Chiquintad y su área de expansión. Se va a tratar, ya se  
15 comentó el antecedente de la consultoría, cómo está  
16 establecida. Como primer punto, como introducción es muy  
17 importante para la Dirección de Planificación, es el  
18 proceso de socialización. El área de Chiquintad tiene  
19 muchos sectores, entre barrios o sectores, entonces se  
20 dividió en tres grupos: el grupo del área sur donde está  
21 San Andrés, Eucaliptos, Tixán, Ochoa León, fue en la fecha  
22 del 1 de febrero; el proceso de socialización para el  
23 centro parroquial, el sector de El Salado y San José fue el  
24 6 febrero; y para el área norte del área de estudio, el  
25 proceso de socialización fue el 7 de febrero. Aquí podemos  
26 ver la ubicación. Bueno, es el centro parroquial y su área  
27 de expansión. Empezamos solo delimitando el área de estudio  
28 con elementos naturales o viales que permitan definir el  
29 área de actuación. En los sectores se ven las restricciones  
30 topológicas, topográficas, hay una zona arqueológica de  
31 interés que va a ser de mucha importancia para su  
32 conservación y después en las determinantes que se  
33 propongan y obviamente el suelo urbanizable y las márgenes  
34 de quebrada. Lo que podemos decir es que el diagnóstico nos

1 va dando pautas para proponer las determinantes y hacer una  
2 propuesta adecuada para el territorio. Se va viendo que el  
3 área consolidada va teniendo más o menos unas 22 hectáreas,  
4 el área en proceso de consolidación 85 hectáreas, suelo  
5 vacante 117, y vías y márgenes de ríos 25 hectáreas. Además  
6 el fraccionamiento del suelo en esta área de estudio, como  
7 pueden ver, va de los colores más claros a los más oscuros,  
8 de amarillo a rojo y los más rojos son los más grandes, los  
9 lotes más grandes. Como se puede ver, al efectuar el  
10 análisis de los predios se puede identificar que las  
11 superficies comprendidas entre los 500 a 1000 m<sup>2</sup> es la que  
12 predomina, además existe un mayor fraccionamiento  
13 obviamente alrededor de la plaza central y la vía que  
14 conecta al centro parroquial con la ciudad, esta zona es  
15 donde más se ve fraccionada a través de esta vía que es la  
16 principal, la que conecta a la cabecera parroquial. Otros  
17 datos del diagnóstico que nos ayudan a establecer una  
18 propuesta sobre la infraestructura, los servicios básicos  
19 sobre todo, como se puede observar, la energía eléctrica es  
20 la que mayor abastecimiento, mayor cobertura tiene en el  
21 área de estudio, no pasa lo mismo con los servicios de  
22 alcantarillado y agua potable. En los equipamientos también  
23 se ha hecho un análisis, se puede ver que los servicios  
24 educativos y religiosos son los que más existen. Sobre la  
25 vialidad, se ha jerarquizado las vías por las arteriales,  
26 colectoras, locales y peatonales; entonces, ¿qué evidencia  
27 el diagnóstico?: que hay una mayor cantidad de vías  
28 peatonales con secciones de 60 cm a 2.50 m, como pueden ver  
29 hay muchas en color púrpura, que no tiene capa de rodadura,  
30 además se requiere que el servicio transporte público se  
31 incremente. Entonces pasamos a la parte de la normativa  
32 ¿qué es lo que actualmente funciona o cómo se despacha en  
33 esta parte del cantón? En la cabecera parroquial es un

1 altura de edificación de 2 pisos con lote mínimo de 200, en  
2 el resto del territorio son 3 pisos, un lote mínimo de 250.

3

4 SEÑORITA ALCALDESA (S): Permítame, por favor, antes de  
5 terminar la explicación técnica, una consulta de la  
6 señorita Concejal Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Sabe si al momento de levantar el  
9 diagnóstico para la propuesta del plan ustedes han  
10 considerado tal vez, porque es importante aquí la  
11 actuación, por ejemplo en saneamiento con ETAPA, para saber  
12 porque al abrir vía, a veces las pendientes no dan a las  
13 caídas de agua hacia evacuar incluso las aguas  
14 servidas. Entonces mi pregunta va si se consideró en la  
15 parte de diagnóstico a las empresas en lo que es agua  
16 potable y alcantarillado, la parte incluso de recolección  
17 de basura con los márgenes en apertura de las vías que se  
18 dejan. Es importante porque muchas veces nos hemos  
19 encontrado con problemas que no se pueden acceder a predios  
20 a prestar servicios, incluso los bomberos. Entonces es  
21 importante que estos planes que se están haciendo se  
22 considere también la accesibilidad y la prestación de los  
23 servicios, cómo se van a prestar esos servicios, así no los  
24 tengan, en qué condiciones se van a prestar porque no  
25 podemos seguir manejando en las zonas de alto deslizamiento  
26 que hay en la parroquia de Chiquintad seguir manejando, por  
27 ejemplo, pozos sépticos. Entonces eso sí sería de verificar  
28 para la planificación.

29

30 SEÑORITA ALCALDESA (S): Continuamos, por favor.

31

32 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Sí, efectivamente de la  
33 consulta que hace la señorita Concejal Castro, nosotros  
34 deberíamos poner en conocimiento que todas estas

1 coordinaciones para la elaboración de los planes de  
2 ordenamiento son directamente consensuados, coordinados con  
3 las diferentes empresas; los estudios que se están haciendo  
4 aquí sirven de base para la elaboración del plan fueron  
5 certificados en este caso el Departamento de riesgos tiene  
6 un oficio en el que ya certifica todo el tema del tipo de  
7 uso de suelo, con el cual estamos trabajando, certifica la  
8 dotación de servicios y cabe aquí recalcar que ustedes  
9 pueden observar en el plano todas las vías que están  
10 marcadas son vías existentes, lo que estamos haciendo aquí  
11 es sincerar el territorio y acoplarlo a una ordenación  
12 territorial para que tenga reglas y determinantes  
13 específicas y puntuales para ello, basadas en estudios, ya  
14 que tienen su propia certificación de parte de todos los  
15 departamentos municipales. Más bien, lo que hemos tratado  
16 es de no incrementar más la vialidad porque efectivamente  
17 tenemos esos problemas de accesibilidad, no toda la gente  
18 quiere que se les afecte el terreno, quieren servicios,  
19 quieren infraestructura pero no quieren la afección de  
20 terrenos, no vías anchas. No debería ser así. Nosotros  
21 tenemos una resolución del Concejo en el tema de sección  
22 vial, por ejemplo, que no puede ser menor a 8 m de sección,  
23 más ustedes van al territorio y tenemos vías de 3 m, eso  
24 puede constatar el señor Presidente a donde ni siquiera la  
25 misma Junta Parroquial puede acceder a dar servicio. Estas  
26 están siendo consideradas, ciertas vías también están  
27 siendo eliminadas del sistema vial planteado por no cumplir  
28 con estas características.

29

30 SEÑORITA ALCALDESA (S): Avanzamos con la explicación.

31

32 ARQ. JOSUÉ OCHOA, UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:  
33 Bueno, además el uso de suelo es vivienda y combinado con  
34 usos agrícolas y pecuarios a pequeña escala. Entonces

1 dentro del diagnóstico, para resumir lo que nos puede decir  
2 esta parte del estudio, es que hay una cantidad o tendencia  
3 a que una gran dependencia de Cuenca y un problema de  
4 migración, hay una densidad baja en los sectores que se han  
5 analizado y hay un asentamiento de viviendas en lugares que  
6 no son urbanizables, como pueden ver, la población servida;  
7 también existe déficit de agua potable y en otros servicios  
8 básicos como alcantarillado como se habló y además la  
9 presencia de lotes de gran tamaño. Esta parte está en los  
10 tomos de los diagnósticos que se adjuntó a cada uno de  
11 ustedes en los que se ve que la tasa de crecimiento es  
12 negativa y la tendencia es que se siga manteniendo la  
13 dependencia de la ciudad de Cuenca y la migración; aparte  
14 las zonas que están ubicadas en suelos vulnerables, y sobre  
15 todo un empeoramiento, un déficit de infraestructura que se  
16 haría más notorio al pasar del tiempo. Entonces se genera  
17 una imagen objetivo, una visión en la que se vea a la  
18 parroquia Chiquintad y área de expansión con usos  
19 compatibles, ordenados debidamente mediante un sistema vial  
20 eficiente, con equipamientos, infraestructura y servicios  
21 que permiten mejorar la calidad de vida de la población,  
22 además la misión es que este plan sea la herramienta que  
23 permita regular y gestionar el territorio, el mismo que  
24 dentro de su competencia apela a la aplicación de políticas  
25 públicas que acceda a garantizar el mejoramiento de la  
26 calidad de vida. Entonces ¿qué se prevé para Chiquintad en  
27 un escenario concertado? Sobre todo un territorio  
28 productivo, con equipamientos adecuados, organizaciones  
29 estructuradas; se quiere que se valore y conserve el  
30 patrimonio cultural, implementar edificaciones de manera  
31 correcta y ordenada, una cobertura eficiente en cuanto a  
32 los aspectos cualitativos del servicio de  
33 infraestructura. Además se quiere mejorar el indicador de  
34 área verde por habitante, una vialidad con características

1 técnicas geométricas adecuadas, un uso del suelo conforme a  
2 lo que se establece en la ordenanza y aplicar todas estas  
3 normas emitidas a través de estos instrumentos de gestión.  
4 Entonces la propuesta empieza con esa visión, con ese  
5 objetivo y empieza a sectorizar los lugares con base en las  
6 densidades, a la demografía, a las características también  
7 de ocupación del suelo. Como pueden ver, sobre todo se  
8 prevé proteger las zonas vulnerables de las quebradas, de  
9 ríos con márgenes de protección, además existen lugares de  
10 valor patrimonial que tienen que ser conservados, y se va  
11 diferenciando cada uno de los sectores a través de su  
12 tipología, la densidad y los tamaños de los lotes asignando  
13 suelos de uso urbanos considerando los consolidados, los no  
14 consolidados y el suelo rural de expansión. Entonces se  
15 generan normativas para cada uno de estos sectores. Como  
16 pueden ver, es el sector 1 es el de la cabecera parroquial,  
17 es un lote más pequeño obviamente porque aquí el suelo está  
18 más fraccionado. El sector 2 es colindante con el primero,  
19 entonces casi guarda características similares, excepto en  
20 la altura de la edificación, es un poco menor, un piso  
21 menos en los sectores que tienen lotes más grandes con  
22 vocación agrícola y con un uso del suelo en el que todavía  
23 hay mixtura entre lo pecuario o lo agrícola y la vivienda,  
24 se proponen lotes de mayor tamaño para preservar estas  
25 zonas.

26

27 A las 11:22 se retira la Concejala Econ. Martha Castro.

28

29 Y, finalmente, hay áreas de influencia en las que no se  
30 permiten construir por problemas geológicos que había  
31 mostrado el diagnóstico y esta área de influencia 2 que  
32 está, en cambio, muy cercana ya a la zona de Ochoa León y  
33 el fraccionamiento es casi igual al de la cabecera  
34 parroquial entonces se consideraron determinantes

1 distintas. Simplemente aquí se aclara los suelos urbanos,  
2 lo que tiene que ver con suelos urbanos, no urbanos, el  
3 suelo rural de expansión y las reservas de suelo para  
4 equipamientos. Se puede ver, simplemente es fortalecer los  
5 que existen, añadir unos nuevos que son parques barriales  
6 infantiles y fortalecer los que ya existen como la Tenencia  
7 política, baterías sanitarias, bibliotecas, también aquí  
8 está contemplada la reserva de suelo para viviendas de  
9 interés social. Y bueno, sobre todo la conectividad se  
10 intenta a mayor detalle tienen ustedes en los archivos que  
11 recibieron, pero es una propuesta que técnicamente resuelve  
12 bien las intersecciones, los radios de giro, los radios de  
13 curvatura quiero decir y que tengan secciones adecuadas  
14 como era la preocupación de los Concejales, es decir, que  
15 sea una sección, un ancho de vía adecuado para que pueda  
16 funcionar y sea carrozable y pueda responder a cualquier  
17 tipo de eventualidad. Eso sería todo.

18

19 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, arquitecto. No sé si  
20 usted, Arq. Ochoa, quiere complementar alguna información,  
21 por favor.

22

23 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias, señorita Alcaldesa. En  
24 realidad, este es el plano general en el cual se basará ya  
25 toda la emisión de todo permiso de actuación urbanística  
26 que rija ya en el territorio y que se certifique que los  
27 equipamientos, como dijo mi compañero, ya están  
28 establecidos unos en lugares en los que ya existen, otros  
29 nuevos que cubrirán la demanda en este caso y la falta de  
30 los mismos, sino más bien que se vea cómo están todos los  
31 equipamientos en la parroquia. Ustedes pueden también  
32 observar aquí lo fraccionado que se encuentra el  
33 territorio, ya no estamos con la ordenanza anterior que  
34 regía como lote 1500 en casi la mayoría del territorio que



1 estamos planificando. Actualmente, como explicó también  
2 Josué, estamos con predios en la cabecera, con un tamaño de  
3 lote mínimo de 120 en donde ya está totalmente fraccionado  
4 y los otros predios de 300 y 500 según como se vayan  
5 alejando del centro parroquial. Eso nada más.

6

7 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señora Directora. Voy a  
8 dar inicio a la discusión con la intervención del señor  
9 Presidente del Gobierno Parroquial de Chiquintad,  
10 bienvenido.

11

12 PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CHIQUINTAD: Señorita  
13 Alcaldesa, Ing. Ruth, muchas gracias por la oportunidad,  
14 saludarles, mi consideración y estima a todos los señores  
15 Concejales, a los señores Directores, a los gerentes del  
16 GAD municipal, muchas gracias a mis compañeros que nos  
17 acompañan. Me sumo a las palabras que decía el señor  
18 Concejal Camacho, esto es un ganar - ganar, también lo  
19 decía el Concejal Ramón y qué bueno que a esto se le dé  
20 celeridad, señorita Vicealcaldesa. Con esta ordenanza,  
21 Chiquintad va a ganar muchísimo porque es de conocimiento  
22 de todos, que si bien nuestra parroquia ha crecido mucho,  
23 los migrantes son quienes han puesto la parte fundamental.  
24 Sin embargo, hemos crecido de forma desmedida, lo que  
25 desmejora nuestra presencia, entonces con esta herramienta  
26 en este primer debate que ya hemos conocido -muchísimas  
27 gracias a la Dirección de Planificación que nos ha ayudado  
28 con esta exposición-. Pedirles nada más que nos ayuden. El  
29 pueblo de Chiquintad, al que nosotros orgullosamente  
30 representamos, va a ganar y qué bueno que quede en la  
31 historia de este Concejo que son ustedes quienes han  
32 apoyado estas propuestas que cumplen con todos los  
33 requisitos como ya lo dice en el informe que se envía al  
34 señor Alcalde y que se les ha expuesto a ustedes, cumplimos

1 con todos los requisitos necesarios y es simplemente, o  
2 mejor dicho, es para que nuestras parroquias, todas las  
3 parroquias deberían tener esto, se debería propender a eso  
4 de que se ayude para que crezcamos de una mejor manera, de  
5 una manera uniforme, de una manera planificada. No me queda  
6 más que agradecerles, decirles que también con esta  
7 ordenanza nosotros seremos muy agradecidos y  
8 complementaríamos con la competencia que ya la tenemos, que  
9 si bien no estamos tan bien porque realmente nos faltan los  
10 recursos y eso, yo creo que poco a poco iremos mejorando.  
11 Se complementa esto con esta herramienta para poder  
12 trabajar porque si no, créame, es un problema pelear con el  
13 vecino, entonces ya teniendo esta herramienta, teniendo las  
14 competencias de control urbano vamos a trabajar de mejor  
15 manera. Señorita Vicealcaldesa, muchas gracias, señores  
16 Concejales, muchas gracias, solamente recuerden que también  
17 tenemos pendiente el terreno de Bella Vista. Quisiera que  
18 ustedes, señores Concejales, aprueben esta donación que  
19 también está cumpliendo con todos los requisitos,  
20 quisiéramos pedirles una vez más, ahora que tenemos la  
21 presencia de nuestra Concejal rural también, Gissellita, a  
22 ver si nos ayuda para que sea nuestra Concejal rural  
23 también quien se sume a esta aprobación. Entonces esperamos  
24 que nos ayuden con estas dos propuestas que cumplen el  
25 marco legal y decirles a nombre de Chiquintad, Dios les  
26 pague.

27

28 SEÑORITA ALCALDESA (S): Muchas gracias, señor Presidente.  
29 En efecto, sobre el trámite de donación que ustedes habían  
30 sugerido, se está configurando el expediente y en la medida  
31 en la que podamos tener condiciones, convocaremos al  
32 Concejo para que tengamos el pronunciamiento que  
33 corresponda. Muchas gracias a usted por su presencia, lo  
34 invitamos a que nos siga acompañando. Pido, por favor, a

1 los señores Concejales podemos definir la metodología de  
2 discusión de esta ordenanza en primer debate para sobre esa  
3 formulación poder ya empezar la discusión. Entiendo que la  
4 propuesta es que podamos trabajar la exposición de motivos,  
5 considerandos y artículo por artículo. En ese sentido,  
6 señor Secretario, la metodología que se afina para esta  
7 discusión. Empezamos con la exposición de motivos, por  
8 favor.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: Exposición de motivos.

11

12 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre la exposición de motivos, por  
13 favor. Señor Concejal Carlos Orellana.

14

15 DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias, señorita  
16 Alcaldesa. Solamente a mi observación porque el hecho de  
17 estar juntos y no tenemos el borrador de la ordenanza,  
18 siendo primer debate creo que tampoco el afán nuestro es  
19 retrasar el trabajo. En la exposición de motivos yo me sumo  
20 más bien a que se pueda aprobar, solamente haciendo una  
21 observación que es fundamental que quede presente en todas  
22 las ordenanzas que estas tienen que de alguna manera  
23 también apuntar a la visión territorial del cantón Cuenca y  
24 que no es una ordenanza aislada: la ordenanza de Chiquintad  
25 no es una ordenanza de un mundo aparte, es una ordenanza  
26 que necesariamente tiene que sumarse a la ordenanza y la  
27 visión que tenemos como ciudad y ese es un tema que hay que  
28 irle dando mucha más fuerza, inclusive en los nuevos planes  
29 de ordenamiento territorial rural, porque cuando hablamos,  
30 y esto es un tema que hemos estado cuestionando  
31 permanentemente, se habla, por ejemplo, de las ciudades  
32 desconcentradas y hablamos de nodo articuladores, pero  
33 realmente ya en el momento en que hacemos planes, como que  
34 no se vincula de manera perfecta o adecuada a la visión de

1 ciudad que tenemos dentro del territorio. Tal vez que se  
2 incorpore como una observación de que realmente esto es  
3 parte de un proceso mucho más grande que es el plan  
4 cantonal de la ciudad de Cuenca.

5  
6 SEÑORITA ALCALDESA (S): De acuerdo. Gracias, señor  
7 Concejal. Vamos a pedir, por favor, vayamos tomando nota de  
8 todas sus observaciones esta sería una para que pueda  
9 incluirse y revisarse hasta el segundo debate. Sobre la  
10 inclusión de la documentación está adjunta en el CD, sin  
11 embargo, si no tenemos entonces vamos a pedir por favor  
12 vayamos proyectándola para ir la revisando y tengamos, señor  
13 Secretario, la precaución para la siguiente discusión de  
14 que podamos enviar el documento impreso. Sobre la  
15 exposición de motivos, consulto sobre la propuesta del  
16 señor Concejal Carlos Orellana. Se incluye su observación.  
17 Señor Secretario, y avanzamos a los considerados, por  
18 favor.

19  
20 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos: 12

21  
22 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre los considerados en un  
23 número total de 12, consulto a los señores, señoritas y  
24 señoras Concejales. Señor Concejal Carlos Orellana, favor.

25  
26 DR. CARLOS ORELLANA: Solo de forma. Que se retiren los  
27 guiones.

28  
29 SEÑORITA ALCALDESA (S): Me parece pertinente que se puedan  
30 retirar cualquier tipo de viñetas antes de la enunciación  
31 de cada uno de los considerados, que se revise para  
32 segundo debate, por favor, con esa observación. No hay  
33 ninguna otra, señor Secretario, avanzamos, por favor.

34

1 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 1: El límite de la ciudad.

2

3 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el capítulo 1, consulto a  
4 ustedes, señoras, señoritas y señores Concejales. Señor  
5 Concejel Carlos Orellana, por favor.

6

7 DR. CARLOS ORELLANA: Ha sido ya estilo del Concejo Cantonal  
8 ubicar al inicio de cada artículo un epígrafe que resume de  
9 alguna manera el contenido del artículo. Pedir que se  
10 incorporen epígrafes en todos los artículos.

11

12 SEÑORITA ALCALDESA (S): Con esa observación, consulto si  
13 tenemos alguna otra. Avanzamos, señor Secretario. Señora  
14 Concejel Carolina Martínez, por favor.

15

16 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: En el capítulo 1, límite de la  
17 ciudad me parece que está mal redactado, no sería el límite  
18 de la ciudad. Revisar eso, por favor.

19

20 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias por la observación. Se  
21 incluye dentro del capítulo 1 esta observación y avanzamos  
22 al capítulo 2, señor Secretario.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 2: Clasificación del suelo: 7  
25 artículos.

26

27 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el capítulo 2, consulto a  
28 ustedes. Si no tenemos ninguna observación, avanzamos,  
29 señor Secretario, por favor.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 3: Sectores de planeamiento: un  
32 artículo, 10.

33

1 SEÑORITA ALCALDESA (S): En el capítulo 3 que contiene un  
2 artículo, consulto a ustedes. Sin observaciones, señor  
3 Secretario. Seguimos.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 4: Usos de suelo, 12 artículos.

6

7 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el capítulo 4, consulto a  
8 ustedes, señoras, señoritas y señores Concejales. Sin  
9 observaciones, señor Secretario, siguiente, por favor.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 5: Características de ocupación  
12 del suelo. 10 artículos.

13

14 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el capítulo 5 que se refiere  
15 a las características y ocupación del suelo, sin  
16 observaciones, señor Secretario.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 6: Red vial, 2 artículos.

19

20 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el capítulo 6, consulto a los  
21 señores Concejales, capítulo 6 sobre red vial. Sin  
22 observación, señor Secretario.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 7: Equipamiento comunitario, 1  
25 artículo.

26

27 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el capítulo 7, consulto a  
28 ustedes, señoras, señoritas y señores Concejales. Sin  
29 ninguna observación, señor Secretario.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 8: Desarrollo del plan, 3  
32 artículos.

33

1 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el capítulo 8, consulto a  
2 ustedes. No tenemos ninguna observación. Avanzamos, señor  
3 Secretario, por favor.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 9: Monitoreo, seguimiento y  
6 evaluación del plan. 2 artículos.

7

8 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el capítulo 9 que contiene 2  
9 artículos, consulto a ustedes, sin observaciones, señor  
10 Secretario.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 10: De las sanciones, 2  
13 artículos.

14

15 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el capítulo 10 que se refiere  
16 a las sanciones. No hay observaciones, señor Secretario.  
17 Avanzamos.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo 11: Del área de influencia  
20 inmediata, 3 artículos.

21

22 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre el capítulo en discusión que  
23 contiene 3 artículos. Sin observaciones señor Secretario.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Disposiciones generales, 4 artículos.

26

27 SEÑORITA ALCALDESA (S): Sobre las disposiciones generales,  
28 no sé si es correcto que podamos corregir la numeración tal  
29 vez, siempre las disposiciones llevan una numeración  
30 distinta, como recomendación. Señor Concejal Carlos  
31 Orellana, por favor.

32

1 DR. CARLOS ORELLANA: Se me pasó, como estamos yendo  
2 rápido. Dice *De las sanciones* y más parece en la redacción  
3 que fuera incentivo. No es una sanción eso.

4

5 SEÑORITA ALCALDESA (S): Por favor, para que se tenga en  
6 cuenta en el momento de revisar la ordenanza antes de  
7 llegar al segundo debate. Ratifico mi consulta sobre las  
8 disposiciones generales, sin observación en este caso, más  
9 allá de la recomendación que se ha hecho desde  
10 Presidencia. Señor Secretario.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: No existen adicionalmente otras  
13 disposiciones, señorita Alcaldesa. Hay unos anexos y unos  
14 planos.

15

16 SEÑORITA ALCALDESA (S): Consulto si no es necesario la  
17 incorporación de la disposición final para que entre en  
18 vigencia la ordenanza. Pido, por favor, podamos incluirla  
19 ahora para que quede completo el texto. Si es que alguno de  
20 los señores Concejales puede mocionarlo. Hay la moción de  
21 la señora Concejal Eulalia Cobos que gentilmente nos ayude  
22 con la incorporación de la disposición final para que pueda  
23 entrar en vigencia la ordenanza.

24

25 SRA. EULALIA COBOS: Sí, que se la incluya, señorita  
26 Vicealcaldesa.

27

28 SEÑORITA ALCALDESA (S): Con esa moción, consulto a los  
29 señores Concejales. Gracias, señora Concejal Cobos. Si es  
30 que así lo admiten, señor Secretario, sírvase por favor  
31 certificar que se ha concluido la discusión de esta  
32 ordenanza en primer debate.

33



1 SEÑOR SECRETARIO: Se ha agotado la discusión en primer  
2 debate de la ordenanza, señorita Alcaldesa.

3

4 SEÑORITA ALCALDESA (S): Queda, en consecuencia, aprobado en  
5 primer debate del proyecto de ordenanza que sanciona el  
6 Plan parcial de ordenamiento territorial y urbano de la  
7 parroquia Chiquintad y su área de expansión. Sobre este  
8 punto, señora Concejal Carolina Martínez.

9

10 TNLG.CAROLINA MARTÍNEZ: Señorita Alcaldesa, compañeros y  
11 compañeras. Más bien, comprometernos ya que no existieron  
12 mayores observaciones más allá que de forma más que de  
13 fondo, solicitar de la manera más comedida se pueda también  
14 volver a conocer en este mismo seno del Concejo máximo en 8  
15 días ya que las observaciones son mínimas y consideramos  
16 que el equipo técnico que ha estado realizando esta  
17 ordenanza podrá resolver los cuestionamientos u  
18 observaciones que se han hecho en el Concejo. Comprometerla  
19 a usted, por favor, que en 8 días pudiéramos retomar la  
20 misma discusión para el segundo debate.

21

22 SEÑORITA ALCALDESA (S): Con mucho gusto. Señora Directora,  
23 por favor, para que usted pueda tener en cuenta la agilidad  
24 en el trámite y coordinemos con Secretaría la inclusión a  
25 la brevedad posible. Mi agradecimiento nuevamente al señor  
26 Presidente del Gobierno Parroquial de Chiquintad por su  
27 presencia, por su permanente contingente para con la  
28 Municipalidad y nuestra predisposición para poder trabajar  
29 juntos. Muchas gracias, bienvenidos siempre. Avanzamos,  
30 señor Secretario. Siguiendo punto del orden del día, por  
31 favor.

32

33 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**  
34 **DÍA VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL**

1 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE  
2 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 05  
3 DE JUNIO DE 2018, SUSCRITA POR LA CONCEJALA ING. DORA  
4 ORDOÑEZ CUEVA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y  
5 ARQ. JULIÁN CUENCA SECRETARIO DE LA COMISIÓN, ENCARGADO,  
6 RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO, EN PRIMER DEBATE, EL  
7 "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE  
8 ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO PARROQUIAL DE CHIQUINTAD Y  
9 SU ÁREA DE EXPANSIÓN", CON LAS OBSERVACIONES Y  
10 RECOMENDACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL  
11 DEBATE DE LA SESIÓN.

12  
13 PARA PRESENTAR A SU APROBACIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SE  
14 DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS  
15 Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN.

16  
17 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "CONCESIÓN O  
18 AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ENTRE LA  
19 EMPRESA FEGOAUTO S.A., Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
20 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA". SE CONOCERÁN  
21 LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO. PS-4079-2018 DE  
22 FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS  
23 FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO, B) OFICIO NRO.  
24 DCM-0897-2017 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017, SUSCRITO POR EL  
25 ARQ. CARLOS ALVAREZ HERMIDA, DIRECTOR GENERAL DE CONTROL  
26 MUNICIPAL, C) OFICIO NRO. DP-3316-2017 DE FECHA 05 DE  
27 SEPTIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR LA ARQ. FANNY OCHOA PIÑA,  
28 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, D) OFICIO  
29 NRO. CAHP-0003-2018 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2018, SUSCRITO  
30 POR LA CONCEJALA MGST. MONSERRATH TELLO ASTUDILLO,  
31 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
32 PATRIMONIALES, E) OFICIO NRO. DT-1659-2017 DE FECHA 14 DE  
33 AGOSTO DE 2017, SUSCRITO POR EL ING. DANIEL CARDENAS  
34 JARAMILLO, DIRECTOR GENERAL MUNICIPAL DE TRÁNSITO, F)

1 OFICIO NRO. UCS-0697-2018 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018,  
2 SUSCRITO POR LA LCDA. CRISTINA PADILLA CARDOSO, DIRECTORA  
3 GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y MÁS DOCUMENTACIÓN DE  
4 SUSTENTO SOBRE EL REFERIDO PUNTO.

5

6 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Secretario. Sobre  
7 este punto del orden del día el principio voy a solicitar  
8 la participación del señor Procurador Síndico para que  
9 pueda informar al Concejo los argumentos legales sobre los  
10 que este punto llega para conocimiento y resolución de  
11 Concejo y luego ya en la parte técnica a la intervención de  
12 los señores Directores de Planificación, Control Urbano y,  
13 de ser pertinente, de Áreas Históricas para que pueda cada  
14 uno dentro de su ámbito de acción compartirnos lo que  
15 corresponda. Señor Procurador Síndico, Dr. Andrade.

16

17 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señorita Alcaldesa encargada,  
18 señoras, señores y señoritas Concejales. Precisamente el  
19 objetivo de la compañía FEGOAUTO que es la compañía que  
20 solicitó la autorización para instalar en diferentes  
21 lugares de la ciudad un mobiliario urbano para instalar  
22 vallas, esto ha ocasionado que Sindicatura Municipal  
23 solicite los diferentes oficios a las diferentes  
24 Direcciones que tienen competencia en el control de uso y  
25 ocupación para que se pronuncie en la parte técnica, a  
26 consecuencia de eso Sindicatura Municipal toma el criterio  
27 de que al tratarse de bienes de uso público deben ser  
28 autorizados por el Concejo Cantonal, la utilización de  
29 estos espacios públicos, para que puedan ser instalados con  
30 mobiliario publicitario. Esto tiene sustento en el artículo  
31 417 del COOTAD que explica lo que son bienes de uso público  
32 y aquí la contraprestación por parte de la compañía es  
33 precisamente que el GAD Municipal pueda utilizar la doble

1 cara, una cara de las vallas con publicidad de la  
2 Municipalidad de Cuenca, señorita Alcaldesa encargada.

3  
4 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Procurador Síndico,  
5 por favor, señores funcionarios Directores de  
6 Planificación, Áreas Históricas y Control, en su orden,  
7 como ustedes pueden organizarse. Señor Director de Control,  
8 en primera instancia.

9  
10 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Muy buenos días, señorita  
11 Alcaldesa encargada, señores Concejales. Haciendo un poco  
12 de antecedente del tema que venimos a tratar ahora, es una  
13 petición que nace desde Control Municipal cuyo análisis se  
14 mandó a las diferentes competencias para que sean tratados  
15 desde el ámbito de cada una de ellas; así es que vamos a ir  
16 nosotros analizando en la medida de la correspondencia de  
17 cada una de las áreas, en este caso Planificación, nuestra  
18 petición fue el análisis para Planificación y de allí, con  
19 base en lo que determinó Planificación la ubicación de cada  
20 una de las vallas donde se instalará la propaganda se  
21 trasladó a la competencia de Áreas históricas, debiendo  
22 señalar que dentro de todo el proceso, ya después de lo que  
23 indicó el señor Síndico Municipal, nosotros dentro de lo  
24 que determina la ordenanza de colocación de propaganda  
25 exterior, en cada una de estas, de realizarse el convenio,  
26 nosotros fijaremos que se cumpla con la ordenanza y es más  
27 con lo que determina también un oficio de la Dirección  
28 Municipal de Tránsito que fija parámetros técnicos para su  
29 aplicación y normativa.

30  
31 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Director. Señora  
32 Directora de Planificación.

33

1 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias, señorita  
2 Vicealcaldesa, señores Concejales. Como lo explicó ya el  
3 Director de Control Municipal, esta petición nace dirigida  
4 al señor Alcalde de la empresa FEGOAUTO, ellos nos indican,  
5 más bien les voy a proyectar el oficio, la necesidad de  
6 poder contar con estos espacios al igual que otros grupos  
7 que ya están vigentes y vienen renovando cada año su  
8 permiso, el grupo K, que siguió los mismos procedimientos,  
9 los mismos pasos, basado en una misma ordenanza que ya  
10 existe para este caso obtener la autorización de dichos  
11 permisos para las vallas publicitarias. Lo que realizamos  
12 fue que la Dirección de Control Municipal solicita a la  
13 Dirección de Planificación que emitamos criterios respecto  
14 a la propuesta ya presentada por FEGOAUTO. La Dirección de  
15 Planificación hace un análisis de las propuestas  
16 planteadas, les vamos a exponer aquí tal cual como fueron  
17 enviadas, el diseño primero, de las alturas y se analizó si  
18 cumplían o no con lo que establece la ordenanza, lo que  
19 pedimos en primera instancia era el hecho de que la  
20 Dirección de Tránsito también emita porque la propuesta de  
21 ellos basaba en implementar letreros led y sobre esto hay  
22 también una ordenanza en la Dirección de Tránsito que  
23 cumple el tema del encandilamiento de las luces, lo que  
24 provoca. Todo eso se hizo y obtuvimos un informe de la  
25 Dirección de Tránsito o de la DMT anteriormente que  
26 cumplían todas las propuestas que ellos nos plantearon  
27 excepto tres. Voy a dar lectura del informe que la  
28 Dirección de Tránsito emite. Dice: "Respecto a las vallas  
29 publicitarias led de 1.44 m x 2.08 m y de *light box led* de  
30 1.44 m x 2.08 m se aprueban todos los emplazamientos  
31 presentados, excepto los elementos signados con los números  
32 2 y 24 que se ubican dentro del Centro histórico de la  
33 ciudad. En estos casos, la Dirección de Áreas históricas y  
34 patrimoniales es la que debe emitir un criterio dentro del

1 ámbito de sus competencias". Tenemos también al compañero  
2 de Áreas históricas y patrimoniales quien sustentará qué es  
3 lo que revisaron para poder permitir esta autorización.  
4 Respecto a las pantallas led "de 5.76 m x 3.84 m se  
5 aprueban los emplazamientos presentados, excepto el signado  
6 con el número 3". Tenemos aquí, ellos plantearon las  
7 propuestas enviadas y con cada una de las vías, esto se  
8 revisó conjuntamente entre las direcciones y se respetó lo  
9 que estableció Dirección de Tránsito y lo que estableció la  
10 ordenanza y por eso es remitido a la Sindicatura para el  
11 análisis de la elaboración de la autorización y la firma  
12 del convenio.

13

14 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señora Directora. No sé si  
15 algún otro criterio tal vez de Áreas históricas muy breve,  
16 Arq. Aguirre, por favor.

17

18 DIRECTOR DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES: Señores,  
19 señoritas y señores Concejales, muy buenos días. En primer  
20 lugar me presento, mi nombre es Javier Aguirre y recién  
21 desde hace un mes estoy a cargo de la Dirección de Áreas  
22 históricas, me pongo a su orden y consideración. Bueno,  
23 justamente al tratar este punto del orden del día les  
24 quería contar que en realidad fue conocida por esta  
25 comisión. La propuesta que fue presentada por la dirección  
26 de control fue presentada a la Comisión de Áreas históricas  
27 y fue analizada puesto que los nueve puntos de publicidad  
28 que se pretenden colocar en las áreas históricas  
29 corresponden a la Av. Huayna Cápac y a la Av. 12 Abril. Sí  
30 hay unas recomendaciones brindadas por la comisión que  
31 justamente están colocadas en el informe que remite la  
32 Lcda. Monserrath Tello y que obviamente van a tener que ser  
33 acogidas por los proponentes para que puedan ser incluidas  
34 en el Centro Histórico de Cuenca. En definitiva, de manera

1 general cumple con todas las condiciones para que sean  
2 aplicadas en la ciudad de Cuenca ya que cuentan con la  
3 bendición de la Comisión.

4

5 A las 11:22 se ausenta la Concejala Arq. Susana Vásconez.

6

7 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Director. Le  
8 agradecemos también por su predisposición a poder trabajar  
9 con el Concejo. Señor Concejal Carlos Orellana, señora  
10 Concejal Carolina Martínez, en ese orden, por favor.

11

12 DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias. Estaba revisando la  
13 información que se nos comparte y desde luego es importante  
14 saber que por ejemplo, se cumplen las normativas que están  
15 vigentes en cuanto a los temas de control urbano municipal,  
16 hay una ordenanza que si bien es cierto, es de algunos años  
17 atrás, el 2004 su reglamento, de alguna manera establece  
18 los límites, los cuidados que se deben tener al dar los  
19 permisos para la publicidad sobre todo con la finalidad de  
20 garantizar la estética de la ciudad, establece la distancia  
21 que deben entrenar una publicidad y otro. Sin embargo, ya  
22 escuchando la propuesta entiendo que la una cara va a  
23 utilizar la Municipalidad en temas educativos con lo cual  
24 me tranquiliza porque la ordenanza vigente hablaba de que  
25 tenía que cancelarse, si mal no recuerdo, la duodécima  
26 parte del 10 % del valor del metro cuadrado que está en la  
27 zona y sin duda es importante entonces que la Municipalidad  
28 puede hacer uso de estos espacios y allí va la condición  
29 para la promoción de la autoridad de turno que penosamente  
30 esa ha sido la costumbre en todas las administraciones y  
31 también ha sido la costumbre en el sector público. Los  
32 Municipios han perdido hace mucho tiempo atrás la función  
33 educadora y tiene que recuperarse la función educadora,  
34 preventiva que es un tema fundamental y se tiene que

1 generar cultura ciudadana desde espacios. A mí me parece  
2 que realmente allí hay que hacer una invitación a la  
3 creatividad de la Municipalidad para llenarnos con mensajes  
4 que nos ayuden a construir a todos esta casa grande que es  
5 la casa de los cuencanos y allí sí creo que en el convenio  
6 que se firme tendrá mucha responsabilidad inclusive la  
7 Municipal de que eso efectivamente así suceda. No se trata  
8 de llenarse con imagen corporativa que no nos indica y no  
9 dice nada, se trata de construir ciudad y es un tema de  
10 mayor responsabilidad que una administración y que un  
11 tiempo al frente de un espacio como es la Alcaldía. Luego,  
12 por otra parte, sí quisiera que en el convenio se pueda  
13 establecer de manera clara lo que en alguna ocasión  
14 discutimos y que pueda servir como un precedente cuando  
15 aprobamos la ordenanza para la ubicación y regulación de  
16 publicidad y señalética en el transporte público. En el  
17 artículo 4 y en el convenio debería estar con claridad que  
18 no se admitirá ningún tipo de publicidad de cigarrillos,  
19 licor, incluidas las llamadas bebidas de moderación o  
20 cualquier producto o servicio o actividad que incite o  
21 promueva la toxicomanía.

22

23 A las 11:53 ingresa la Concejala Arq. Susana Vásconez.

24

25 Me parece importante que quede absolutamente claro y  
26 establecido en el convenio que no está permitida la  
27 difusión de contenidos discriminatorios de cualquier índole  
28 o sexistas porque si nosotros pretendemos brindar un  
29 espacio para construir estos conceptos de ciudadanía mal  
30 podría la contraparte estar desdiciendo lo que nosotros  
31 estamos tratando de promover como ciudad. Esos temas si  
32 sugeriría que se incorporen de manera textual en el  
33 convenio que se está planteando y que he revisado y no  
34 llega a ese detalle, sino que más bien en las cláusulas que



1 se han planteado habla de algunos temas, pero de manera  
2 general, y también si sería interesante que en este  
3 convenio quede establecido que la contraparte que utilizará  
4 la Municipalidad será para elementos educativos y promoción  
5 de valores y de construcción de ciudad porque nosotros ya  
6 nos vamos de aquí en pocos días. Realmente la intención es  
7 que se construya ciudad, que se avance en los temas de la  
8 ciudad, que es una construcción a largo plazo y que nos  
9 compromete a todos. No tengo más observaciones, sin  
10 embargo, una de fondo que también hay que ir trabajando y  
11 es la que siempre cuestionan los publicistas particulares  
12 es de que mientras el Municipio pone letreros led en  
13 diversos lugares, cuando un publicista se acerca al  
14 Municipio a pedir permiso para que pueda obtener una  
15 publicidad de esas características le dicen que no porque  
16 la ordenanza no le permite. Yo creo que esto también genera  
17 una actividad discriminatoria, como nosotros somos  
18 Municipio sí podemos hacer este tipo de temas, pero como el  
19 publicista pequeño, la persona que está encargada de esta  
20 actividad no puede colocarlo. Yo creo que, por ejemplo,  
21 todos sabemos cómo la publicidad ha cambiado drásticamente  
22 en estos últimos años y claro también hay que prevenir los  
23 temas de contaminación visual porque tampoco se acepta que  
24 a pretexto de publicidad se pueda colocar cualquier tema  
25 porque la contaminación visual o auditiva también termina  
26 afectando a las ciudades en crecimiento, a la ciudad  
27 intermedias como es el caso de Cuenca. Yo sugiero que se  
28 tomen estas consideraciones, señorita Alcaldesa, con la  
29 finalidad de garantizar que esos espacios efectivamente,  
30 bajo ningún concepto, tengan publicidad que incite al  
31 consumo de bebidas alcohólicas, que sea sexista o  
32 discriminatoria, que sería gravísimo si eso sucediera.  
33

1 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Concejal. Coincido  
2 con sus planteamientos. Consulto antes de dar paso a la  
3 señora Concejal Carolina Martínez si las observaciones  
4 planteadas por el señor Concejal Orellana tienen el  
5 respaldo de los señores Concejales para proceder ya sobre  
6 eso con las modificaciones que corresponde. Esa observación  
7 entonces, señor Secretario, se califica para que se pueda  
8 modificar el texto previo a la suscripción del convenio.  
9 Señora Concejala Carolina Martínez.

10

11 TNLG.CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias, primero quería justamente  
12 apoyar la moción porque entiendo que es una moción  
13 presentada para incluirla dentro del convenio y qué bueno  
14 que todos los compañeros y compañeras Concejales tengan  
15 esta misma observación. Yo creo que este tema, hemos podido  
16 escuchar con atención los diferentes informes técnicos que  
17 creo que es la primera vez que escuchamos de todos las  
18 áreas y eso es importante destacar porque creo que así  
19 debería venir al Concejo Cantonal. Acá somos los tomadores  
20 de decisiones, pero estamos sujetos a lo que ustedes, las  
21 diferentes áreas ya en la parte administrativa nos pudieran  
22 presentar. Yo creo que este tema que nos ha traído el punto  
23 del orden del día cuenta con todas y cada una de las  
24 observaciones, cuenta con todos y cada uno de los  
25 documentos, según lo que ustedes nos han planteado, cuenta  
26 además con una aprobación también de la Comisión y eso es  
27 muy importante y que conociendo la Comisión sé que es muy  
28 delicado, es un tema que seguramente les tardó más de una  
29 sesión o más de un año. Sin embargo, me preocupa algo,  
30 señores Concejales y señorita Vicealcaldesa encargada, es  
31 que actualmente como ya nos decían existe también un  
32 convenio similar. No sé si lo que estamos aquí plantando o  
33 las observaciones que estamos dándole a este convenio  
34 pueden también hacer una reedición con el otro convenio

1 porque si ustedes actualmente ven ese convenio, yo he  
2 tenido información sobre ese convenio, y en ese no se  
3 establecen este tipo de cláusulas que nosotros estamos  
4 poniendo. Creería yo que, eso sería como otra observación,  
5 que en el otro convenio, por favor, hagamos la misma  
6 observación más allá de que ese convenio se habrá firmado  
7 en fechas anteriores. Por otro lado, justamente conversamos  
8 con el Concejal Carlos Orellana y con los compañeros  
9 Concejales que el poder contar con estas vallas y que uno  
10 de los lados tenga la oportunidad la Municipalidad de hacer  
11 realmente las campañas yo quiero solicitar algo muy  
12 especial: la Unidad de Género es una de las unidades que  
13 tienen la menor cantidad de recursos y con los últimos  
14 acontecimientos el tema de la violencia ha sido bárbaro en  
15 la ciudad y el país, yo quisiera que también, a pesar de  
16 que se ha planteado el tema de la educación, el tema de la  
17 prevención, creo que al menos el 50 % de las vallas deberán  
18 estar planteadas con el tema de las indicación de violencia  
19 o trabajar con esta Dirección. Yo sí quiero plantear este  
20 tema que, sin duda, es realmente un mal, un cáncer en  
21 nuestra sociedad. Por supuesto, todo el tema, tenemos por  
22 suerte un observatorio acá en Cuenca que nos permite  
23 lógicamente plantear lo que decía el compañero Carlitos  
24 Orellana, el tema de la discriminación o propagandas  
25 sexistas y que justamente nos ha permitido que en Cuenca no  
26 se tengan ese tipo de cosas. Pero también quiero plantear  
27 que no solo la Municipalidad como tal tiene el tema de la  
28 educación, por ejemplo, pienso en la educación vial mucho  
29 más ahorita que estamos con el tema del tranvía. Entonces  
30 me parece que habría que revisar que se tendrá que hacer  
31 algún tipo de comisión, alguna revisión porque las Empresas  
32 Municipales pagan muchísimo dinero y muchos recursos se  
33 utilizan para el tema, por ejemplo, de riesgos en el tema  
34 de incendios, desastres, etc., en el tema de prevención,

1 insisto, en el tema de educación vial que, sin duda, son  
2 temas que permitirán mejorar la convivencia, mejorar las  
3 condiciones de nuestra ciudad aprovechando, insisto, esta  
4 oportunidad que tenemos como ciudad de autorizar, en el  
5 caso de que así los compañeros Concejales lo consideremos,  
6 este convenio. Entonces esas observaciones adicionales  
7 podríamos colocarlas, insisto, sumándome a las propuestas  
8 por el Concejal Carlos Orellana y simplemente mocionar que  
9 se dé por conocido y aprobado este punto del orden del día.

10

11 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, Concejal. Antes de dar  
12 paso a la segunda intervención del señor Concejal Orellana,  
13 señor Procurador Síndico, por favor, sírvase informar al  
14 Concejo, entiendo que otro convenio de similar  
15 característica que está ya suscrito, sería entonces  
16 prudente probablemente concurrir a una adenda del convenio,  
17 porque no podemos darle reverso a un derecho que los  
18 ciudadanos por convenio ya adquirieron o, en su defecto,  
19 cuál es la figura que usted plantea podría promoverse.

20

21 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Se  
22 tendría que comunicar al Grupo K para indicarles que el  
23 Concejo Cantonal ha solicitado que se realicen estas  
24 observaciones en el convenio, podría ser a través de una  
25 adenda precisamente al convenio que ellos han suscrito.

26

27 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Procurador Síndico.  
28 Nada más para sanear el tema legal de que sea posible  
29 llevar a la práctica las observaciones del Concejo,  
30 consulto si las observaciones de la Concejala Carolina  
31 Martínez pueden también ser incorporadas. Se incorporan,  
32 señor Secretario. Señor Concejal Carlos Orellana, por  
33 favor.

34

1 DR. CARLOS ORELLANA: Marthita Castro, es que es muy  
2 minuciosa en la observación de los documentos antes de irse  
3 por un tema de salud decía que también había revisado el  
4 permiso que tiene el grupo en el SRI y no estaba  
5 contemplado los temas publicitarios. Ese es un tema que ya  
6 lo revisarán ustedes en el momento de llevar adelante los  
7 procesos, si eso sucede a lo mejor tendría la empresa que  
8 implementar esta como una actividad adicional a las que ya  
9 vienen realizando. Es una observación que Martha planteó,  
10 me parece que no conozco realmente, pero lo dejó por un  
11 encargo.

12

13 SEÑORITA ALCALDESA (S): Con mucho gusto, para que se  
14 revise, por favor, la compatibilidad de la naturaleza del  
15 peticionario con el convenio que se ha autorizado por el  
16 Concejo. Consulto a los Concejales si con las observaciones  
17 que por ustedes han sido abalizadas es posible dar paso a  
18 la suscripción de este convenio. Así se aprueba, señor  
19 Secretario. Sírvase, por favor, certificar que ha concluido  
20 el orden del día.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señorita Vicealcaldesa, se han  
23 agotado los tres puntos del orden del día para esta sesión.

24

25 SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, señor Secretario. En  
26 consecuencia, se declara formalmente clausurada la sesión.  
27 Gracias a todos por su gentil presencia.

28 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**  
29 **DÍA VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL**  
30 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA**  
31 **"CONCESIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO**  
32 **ENTRE LA EMPRESA FEGOAUTO S.A., Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
33 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA", ACOGIENDO**  
34 **FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO.**

1 PS-4079-2018 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR  
2 EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO, B)  
3 OFICIO NRO. DCM-0897-2017 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017,  
4 SUSCRITO POR EL ARQ. CARLOS ALVAREZ HERMIDA, DIRECTOR  
5 GENERAL DE CONTROL MUNICIPAL, C) OFICIO NRO. DP-3316-2017  
6 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR LA ARQ.  
7 FANNY OCHOA PIÑA, DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
8 TERRITORIAL, D) OFICIO NRO. CAHP-0003-2018 DE FECHA 25 DE  
9 ENERO DE 2018, SUSCRITO POR LA CONCEJALA MGST. MONSERRATH  
10 TELLO ASTUDILLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS  
11 HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES, E) OFICIO NRO. DT-1659-2017 DE  
12 FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, SUSCRITO POR EL ING. DANIEL  
13 CARDENAS JARAMILLO, DIRECTOR GENERAL MUNICIPAL DE TRÁNSITO,  
14 F) OFICIO NRO. UCS-0697-2018 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018,  
15 SUSCRITO POR LA LCDA. CRISTINA PADILLA CARDOSO, DIRECTORA  
16 GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y MÁS DOCUMENTACIÓN DE  
17 SUSTENTO SOBRE EL REFERIDO PUNTO.

18 ADEMÁS, EL CONCEJO CANTONAL DISPUSO QUE, EN EL CONVENIO  
19 QUEDE CLARAMENTE ESTABLECIDO LO SIGUIENTE:

20  
21 “QUE, NO SE ADMITIRÁ NINGÚN TIPO DE PUBLICIDAD DE  
22 CIGARRILLOS, LICOR, INCLUIDAS LAS LLAMADAS BEBIDAS DE  
23 MODERACIÓN O CUALQUIER PRODUCTO SERVICIO O ACTIVIDAD QUE  
24 PROMUEVA O INCITE A LA TOXICOMANÍA”.

25  
26 “QUE, NO ESTÁ PERMITIDA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS  
27 DISCRIMINATORIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE O SEXISTAS”.

28  
29 “QUE, LA CONTRA PARTE QUE UTILIZARÁ EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
30 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, SERÁ PARA  
31 ELEMENTOS EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE VALORES Y DE  
32 CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD”.

33

1 "QUE, EL 50% DE LAS VALLAS DEBERÁN ESTAR PLANTEADAS PARA  
2 LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y TRABAJAR CON LA  
3 DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO".  
4 ADICIONALMENTE, EL CONCEJO CANTONAL SOLICITÓ QUE, LAS  
5 OBSERVACIONES ANTES PLANTEADAS SE INCLUYAN AL CONVENIO YA  
6 LEGALMENTE SUSCRITO CON EL GRUPO K, MEDIANTE UNA ADENDA.

7 A las 12:01 termina la sesión.

Abg.Cpa. Ruth Caldas  
Arias,  
**ALCALDESA (S) DE CUENCA**

Dr. Fernando Arteaga  
Tamariz,  
**SECRETARIO DEL ILUSTRE  
CONCEJO CANTONAL**

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14